

Quintana, al sitio de la Quintana y el Castruco, de cinco carros treinta y cinco céntimos igual a nueve áreas cincuenta y siete centiáreas de cabida; que linda hoy por todos sus vientos con «SOLVAY QUÍMICA SL».

Esta finca se ha formado por agrupación de las dos siguientes colindantes entre si:

a) Rústica: Prado en la mies de la Quintana, del pueblo de Sopenilla, Ayuntamiento de San Felices de Buelna Inscrita al libro 65, folio 22, finca 8.859.

b) Rústica: Un prado en la mies de Quintana, sitio del Castruco. Inscrita al libro 65, folio 25, finca 8.862.

2. Rústica: Un prado en el pueblo de Sopenilla, Ayuntamiento de San Felices de Buelna, en la mies de la Quintana, al sitio del Castruco, que según el Registro de la Propiedad tiene una cabida de cuatro carros igual a siete áreas dieciséis centiáreas y que según la realidad y el título de transmisión tiene una cabida de siete carros treinta y siete céntimos igual a trece áreas veinte centiáreas y que linda hoy por todos sus vientos con «SOLVAY QUÍMICA SL». Inscrita al libro 65 del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, folio 23, finca 8.860.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 26 de octubre de 2007.–El secretario Pablo Fernández de la Vega.
07/16313

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, exceso de cabida número 647/07.

Doña Marta Gil Vega, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Torrelavega.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio número 647/07 a instancia de don José Emilio Rodríguez Saiz y doña Rosa María Millan Vallcanera expediente de dominio para la inscripción del exceso cabida en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrelavega de la siguiente fincas:

Urbana: En el pueblo de Polanco, finca llamada «La Quintana», compuesta de: edificio de solo planta baja dedicado en parte a vivienda y en parte a establo, mide noventa y siete metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y un terreno que rodea a la edificación por todos sus vientos y tiene una extensión aproximada de catorce áreas y veintidós centiáreas. Todo como una sola finca linda: Norte, sur y este, con carretera, y oeste, don Gines Velasco y don Fernando Revilla.

Inscrita el tomo 173, libro 53, folio 67, finca número 4.283, inscripción 4ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas y a las que tengan domicilio desconocido, a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 15 de octubre de 2007.–La secretaria, Marta Gil Vega.
07/16314



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	134,60
Semestral	67,31
Trimestral	33,65
Número suelto del año en curso	0,97
Número suelto del año anterior	1,42

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es